DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-7664
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO DE EMERGENCIA 2640420

1. 1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				**SOLICITANTE**
COE	26	**MOVIL**	08	Coordinación de Emergencias - IDIGER
FECHA	29 de Octubre de 2014	**HORA**	21:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Carrera 2 B No. 163 A – 37			**ÁREA DIRECTA**		200 m²	
BARRIO	Bosques de Pino	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			50		
UPZ	11 – San Cristóbal Norte	**FAMILIAS**	10	**ADULTOS**	33	***NIÑOS***	17
LOCALIDAD	01 – Usaquén	**PREDIOS EVALUADOS**			4		
CHIP	AAA0115LEKL	**OFICIO REMISORIO**			CR-19066		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

ACLARACION

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES

En atención al evento de emergencia 2640420 del día veintinueve (29) de Octubre de 2014, personal del área de Asistencia Técnica del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica a la vivienda emplaza en el

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

predio con nomenclatura Carrera 2 B No. 163 A – 37 del Barrio Santa Cecilia Norte Parte Alta de la Localidad de Usaquén, por lo cual me permito informar lo siguiente:

Según verificación realizada por personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, se logró establecer que el predio evaluado se encuentra ubicado en la Manzana 6 – Lote 9, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD del Barrio Santa Cecilia Norte Parte Alta de la Localidad de Usaquén.

Revisada la información que reposa en los archivos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, el Barrio Santa Cecilia Norte Parta Alta, de la Localidad de Usaquén fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 18 del 22 de Enero de 1999 expedido por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER no emitió Concepto Técnico de Riesgo para este Barrio. Por lo anterior, para cualquier acción a adelantar en el barrio y/o predio, se deberán tener en cuenta las restricciones y/o condicionamientos del uso del suelo, consignados en la resolución de legalización.

De acuerdo con el Plano normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio de la Carrera 2 B No. 163 A - 37 presenta **AMENAZA MEDIA** por Fenómenos de Remoción en Masa.

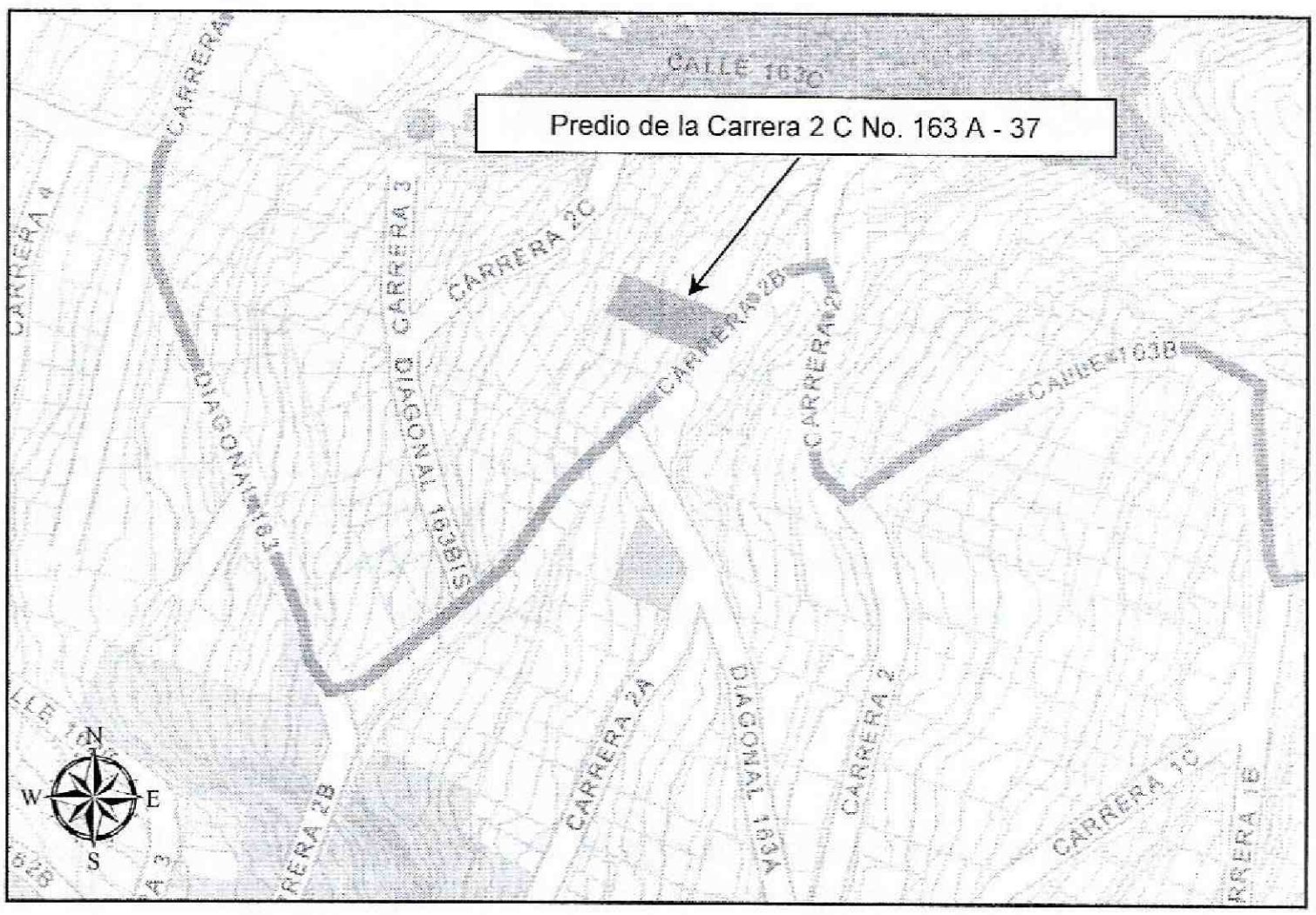


Figura No.1. Localización del sector donde se presentó la inundación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Se presentó el rebose del sistema de alcantarillado del sector de la Carrera 2 B con Calle 163 A del Barrio Santa Cecilia Norte Parte Alta de la Localidad de Usaquén, ocasionando la devolución de las aguas negras por los puntos sanitarios de las viviendas del sector y el encharcamiento en las mismas.

En la parte posterior del predio de la Carrera 2 B No. 163 A – 37 sobre el costado noroccidental en el sector del patio, se identificó un talud de relleno, el cual se encontraba en condiciones de saturación alta. Dicho talud con una longitud aproximada de 7 metros por 1.7 metros de altura, está conformado principalmente por una combinación de suelo residual, escombros y capa vegetal, en el cual no se identificaron medidas para el confinamiento como tampoco obras para el manejo de drenajes de aguas de escorrentía superficial.

La saturación que se evidenció en el talud de relleno puede causar desprendimientos del material que lo conforman; lo cual puede afectar, además del predio ya evaluado, el predio de la carrera 2 C No. 163 – 39.

Además de las afectaciones descritas, no se evidenciaron en las viviendas evaluadas, daños que comprometan la habitabilidad y estabilidad de los mismos en el corto plazo.

Dentro de las posibles causas por la cual se presenta el rebose de la tubería de alcantarillado sanitario en el sector se encuentran las altas precipitaciones que se presentaron a lo largo del día, a la falta de mantenimiento de las redes y posiblemente a la falta de un sistema de alcantarillado pluvial en el sector. De igual manera, es importante mencionar que la saturación que presenta el sector del patio, puede asociarse al drenaje de las aguas de los predios que sufrieron afectaciones.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

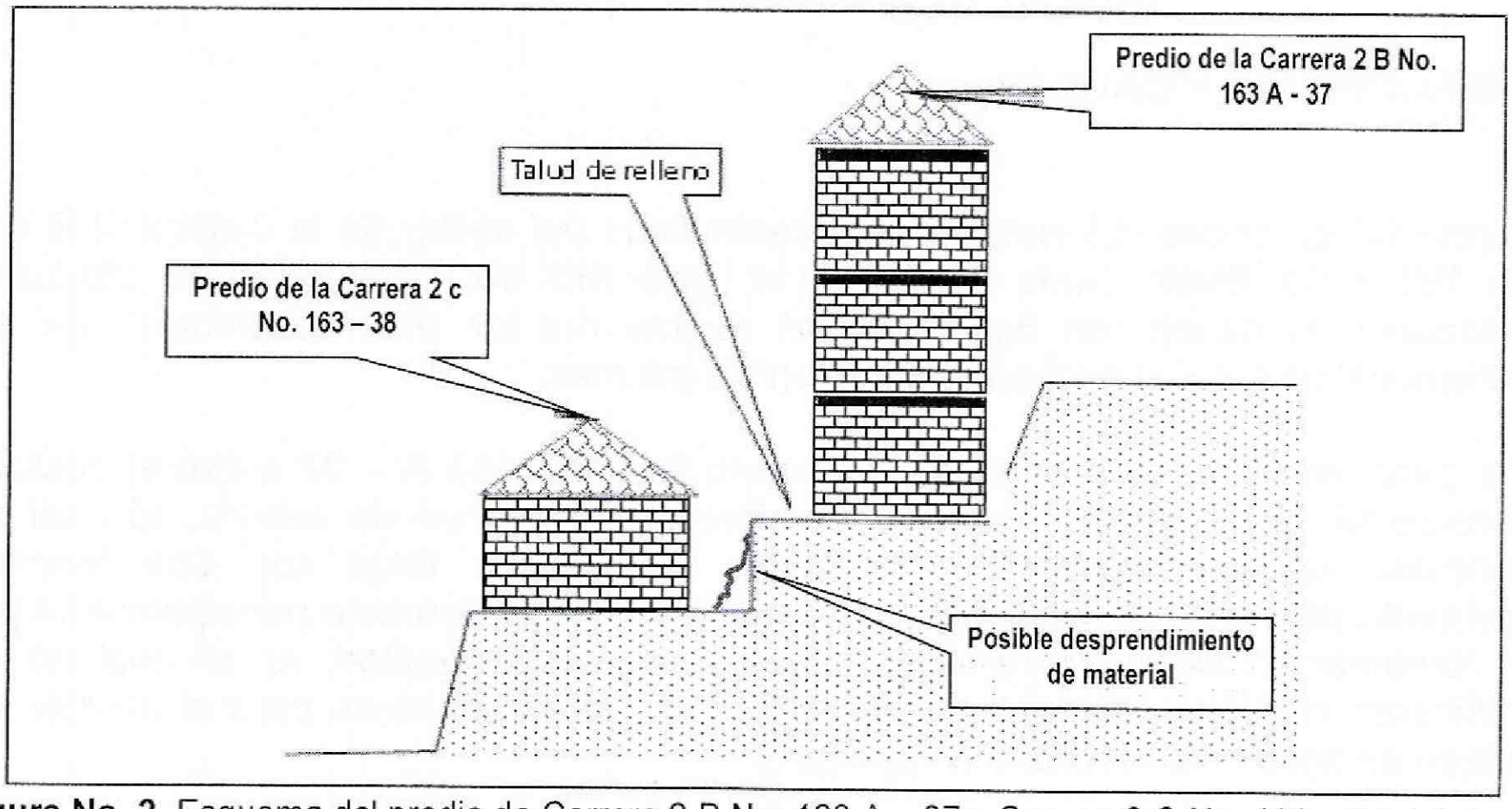


Figura No. 2. Esquema del predio de Carrera 2 B No. 163 A – 37 y Carrera 2 C No. 163 – 38 del Barrio Santa Cecilia Norte Parte Alta de la Localidad de Usaquén, que podría resultar afectado por un desprendimiento de material del talud de relleno.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

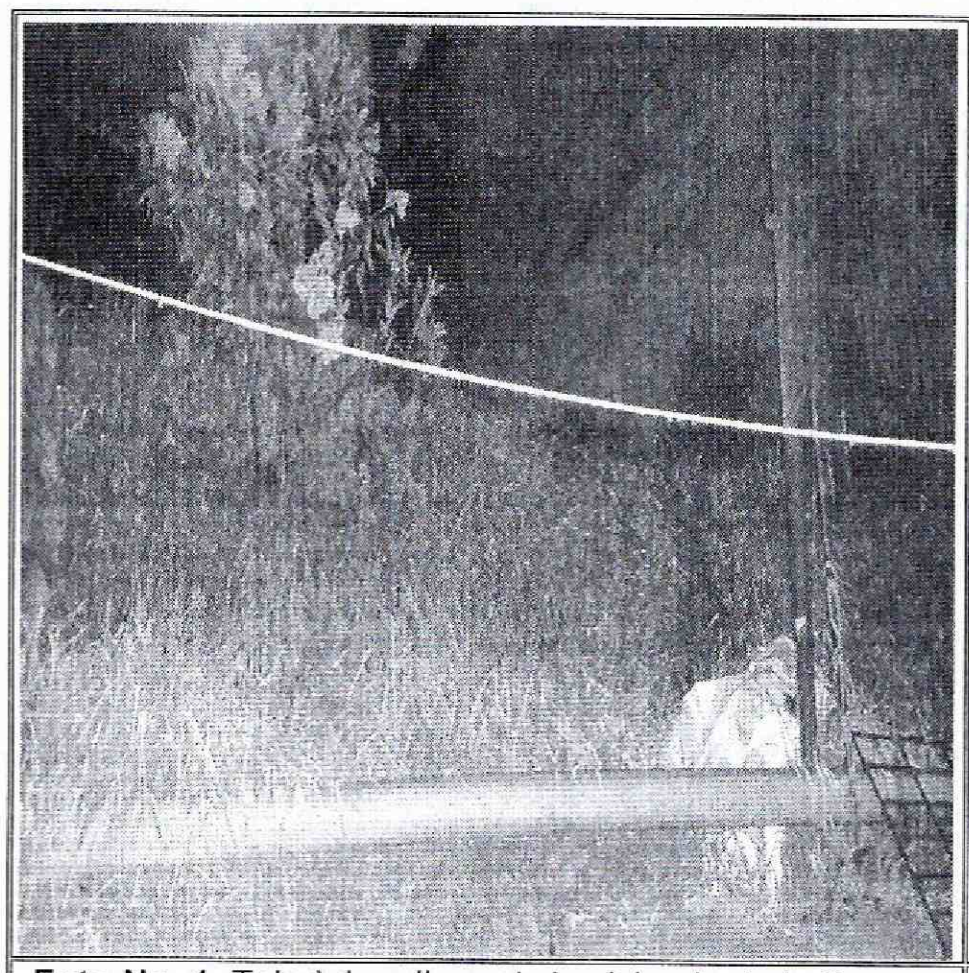


Foto No. 1. Talud de relleno de la vivienda de la Carrera 2 B No. 163 A – 37 del Barrio Santa Cecilia Norte parte Alta en la Localidad de Usaquén

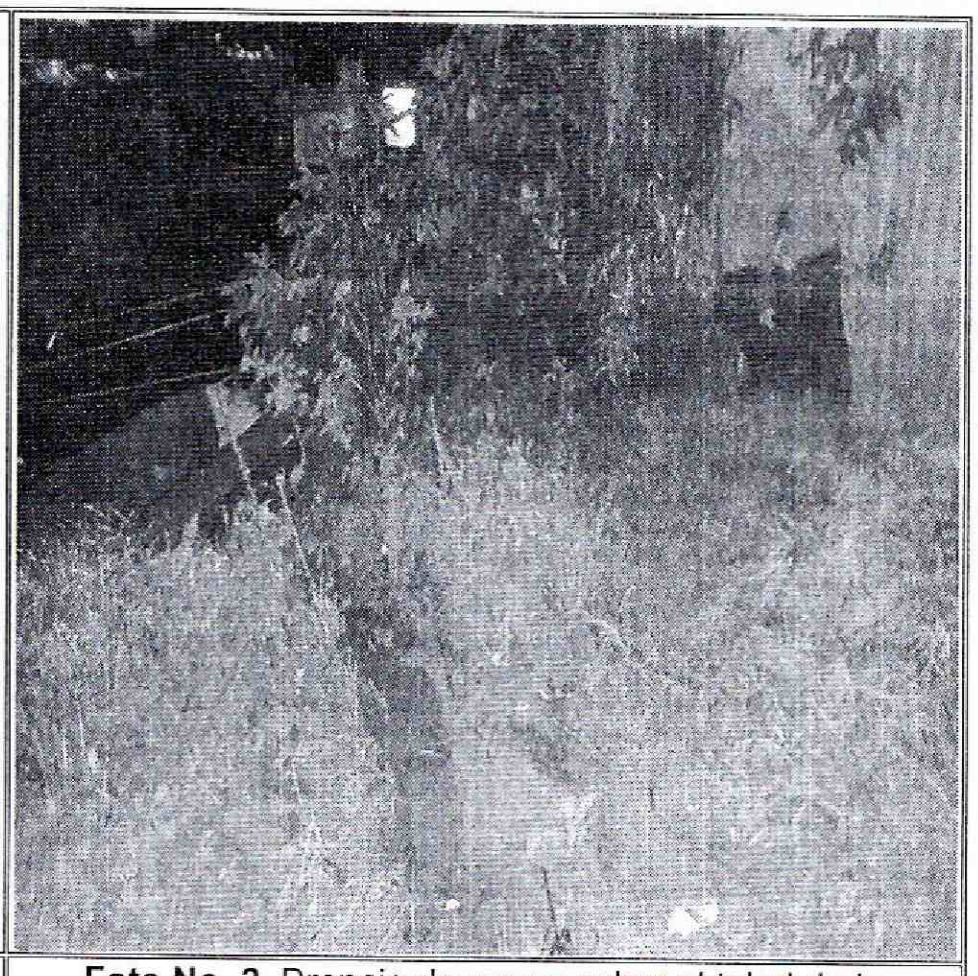


Foto No. 2. Drenaje de aguas sobre el talud de la vivienda de la Carrera 2 B No. 163 A – 37 del Barrio Santa Cecilia Norte parte Alta en la Localidad de Usaquén

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

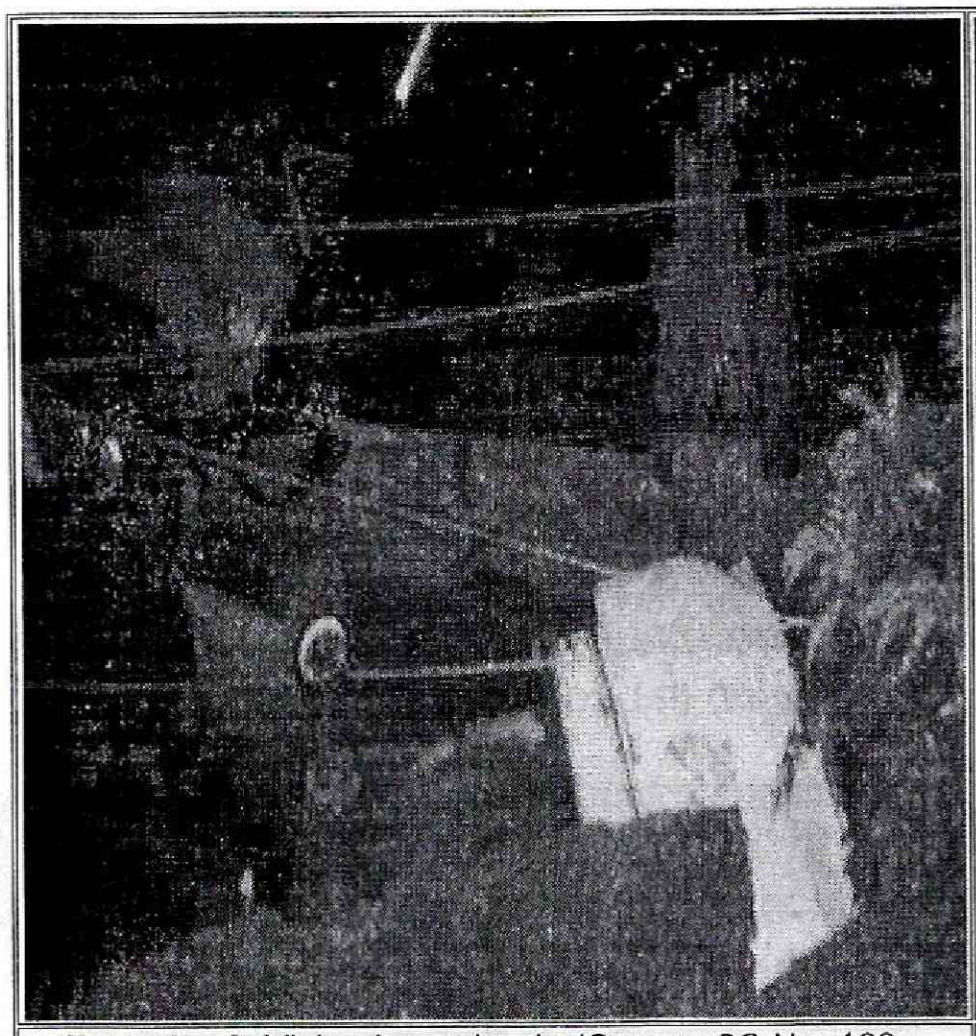


Foto No. 3. Vivienda evaluada (Carrera 2C No. 163 – 38) por posible riesgo de colapso de talud de relleno de la vivienda de la Carrera 2 B No. 163 A – 37 del Barrio Santa Cecilia Norte parte Alta en la Localidad de Usaquén

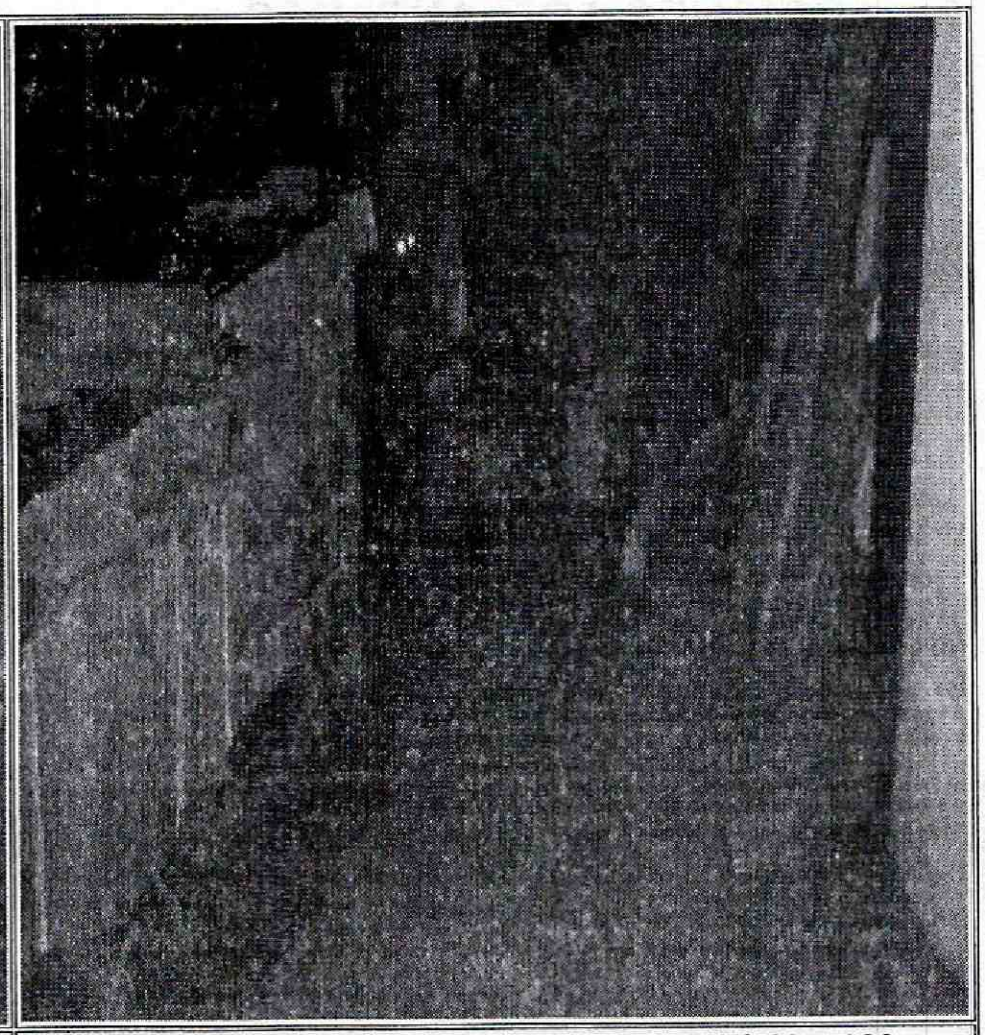


Foto No. 4. Vivienda evaluada (Carrera 2C No. 163 – 38) por posible riesgo de colapso de talud de relleno de la vivienda de la Carrera 2 B No. 163 A – 37 del Barrio Santa Cecilia Norte parte Alta en la Localidad de Usaquén

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**CUAL?**	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no implementar de manera inmediata las acciones para la construcción de obras de estabilización y adecuación del talud de relleno de la vivienda de la Carrera 2 B No. 163 A – 37 Barrio Santa Cecilia Norte Parte Alta de la Localidad de Usaquén, podrían presentarse un proceso de remoción en masa, y generar afectaciones a las viviendas emplazadas en los predios localizados en la parte posterior del mismo, sobre el costado noroccidental.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad del talud de relleno ubicado en el sector del patio de la vivienda ubicada en la Carrera 2 B No. 163 A – 37 Barrio Santa Cecilia Norte Parte Alta de la Localidad de Usaquén.

- En atención al evento de emergencia 2640420 del día 29 de Octubre de 2014, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizo la solicitud de Restricción Parcial de Uso del sector del patio del predio donde habita la señora Alexandra Perdomo y familia mediante acta que se relaciona el tabla 1; todo esto, hasta tanto se adelante de manera **inmediata** las obras de estabilización y/o contención del talud de relleno del predio de la Carrera 2 B No. 163 A - 37 del Barrio Santa Cecilia Norte Parte Alta en la Localidad de Usaquén.

No.	TIPO DE ACTA	NUMERO	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1.	RESTRICCION	6930	ALEXANDRA PERDOMO	JOSE AGUSTIN VARGAS	CARRERA 2 C No. 163 - 38

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 2 B No. 163 A – 37, Barrio Santa Cecilia Norte Parte Alta de la Localidad de Usaquén, no se encuentran comprometidas por el rebose de la tubería del sistema de alcantarillado sanitario ni por los encharcamientos evidenciados al interior de la misma.

- La estabilidad del talud de relleno ubicado en el patio del predio de la Carrera 2 B No. 163 A – 37, se encuentra comprometidas por la condición de saturación posiblemente causada por el colapso de las redes de alcantarillado y las aguas de drenaje de las viviendas, lo mismo que por las lluvias presentadas en el sector.

9. ADVERTENCIA

- Dado que la situación planteada se presenta en Predios privados, el Instituto Distrital De Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, está impedido para intervenir; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación, mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de las edificaciones, por lo tanto, las mismas deben ser adelantadas por los responsables de los daños o

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

por el propietarios del predio ubicado en la Carrera 2 B No. 163 A – 37 Barrio Santa Cecilia Norte Parte Alta Localidad de Usaquén.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada al sector de la Carrera 2 B No. 163 A – 37 Barrio Santa Cecilia Norte Parte Alta Localidad de Usaquén, en atención al Evento de Emergencia No. 2640420 del día 29 de Octubre de 2014, están basadas en la inspección visual del reconocimiento de campo efectuado durante la misma; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dicha inspección **no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones**. La información sobre las personas afectadas y predios respectivos, corresponde a la información suministrada en campo por los responsables o usuarios de las edificaciones evaluadas en el presente documento.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico, son temporales, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 2 B No. 163 A - 37 del Barrio Santa Cecilia Norte Parte Alta en la Localidad de Usaquén, mantener la restricción parcial de uso del sector del patio hasta tanto no se realicen por parte de los responsables del predio de la Carrera 2 B No. 163 A – 37 Barrio Santa Cecilia Norte Parte Alta Localidad de Usaquén, las obras para la estabilización y contención del talud de relleno identificado en este predio.

- Se recomienda al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 2 B No. 163 A – 37 Barrio Santa Cecilia Norte Parte Alta en la Localidad de Usaquén, implementar las acciones necesarias para la protección y estabilización del talud de relleno, localizado en la parte posterior del predio en mención sobre el costado noroccidental, con el fin de garantizar la estabilidad estructural y habitabilidad de los predios evaluados.

- A la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá realizar mantenimiento permanente de las redes del sistema de alcantarillado sanitario del sector de la Carrera 2 B con Calle 163 A del Barrio Santa Cecilia Norte Parte Alta con el fin de evitar el taponamiento de estas y así evitar posibles fenómenos de rebose de la tubería y afectación a los predios.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar al responsable del realizar las adecuadas medidas de estabilización y/o

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

contención necesarias para garantizar la estabilidad de la vivienda que se encuentra en el predio de la Carrera 2 B No. 163 A – 37 Barrio Santa Cecilia Norte Parte Alta Localidad de Usaquén y de los predios vecinos.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes vecinos y transeúntes.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS MP: 22202181552 COR
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co